



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO
RECURSO DE APELACION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	81001333300220130008100	PROCESO EJECUTIVO	MERCEDES RINCON ESPINEL	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	TRASLADO DE RECURSO CONTRA LA PROVIDENCIA PROFERIDA POR EL SEÑOR JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA EL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2017
2	81001333300220140047600	REPARACION DIRECTA	APOSTOL RINCON DAZA	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A. HOSPITAL DEL SARARE CLINICA METROPOLITANA DEL LLANO S.A. PAP BUEN FUTURO-FIDUPREVISORA S.A. UNION TEMPORAL AVANZAR MEDICO REGION 1 MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO UNION TEMPORAL AVANZAR MEDICO UT	TRASLADO DE RECURSO CONTRA LA PROVIDENCIA PROFERIDA POR EL SEÑOR JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA, EL VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 2017
3	81001333300220150018200	PROCESO EJECUTIVO	FELIX ANTONIO GIRALDO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	TRASLADO DE RECURSO CONTRA EL NUMERAL SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO PROFERIDO POR EL SEÑOR JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA EL OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2017

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaría por el término de UN (1) día, hoy 28 septiembre de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 28 septiembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria